

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana: Vivienda tipo E, número dos, situada en el fondo derecha de la planta baja, en el módulo o zona número 4, del edificio situado en los ruedos de esta ciudad, partido de Huertas Bajas. Hoy es calle Molino de Velasco, número 13. Tiene una superficie construida de ciento ocho metros y cuarenta decímetros cuadrados. Linda: izquierda entrando, con calle en proyecto; derecha, con caja de escaleras y vivienda tipo E número 3; fondo con calle en proyecto, y frente, con vivienda tipo F, número 1, caja de escaleras y pasillo de entrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez Málaga número Uno, a nombre de don Antonio Fernández Fernández, al folio 67, libro 493, tomo 741, finca número 38.720.

El tipo de la subasta es de diez millones trescientas mil pesetas (61.904,25 euros).

Vélez-Málaga, 22 de abril de 2002.—El/la Juez.—El/la Secretario.—21.201.

ZAMORA

Edicto

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Zamora,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 132/2002, se sigue a instancia del Ministerio Fiscal expediente para la declaración de fallecimiento de don Domingo Prieto Domínguez, natural de Pino de Oro (Zamora), nacido el día 13 de diciembre de 1898, hijo de Fermin y de Micaela, y residente en dicha población, quien se ausentó de su último domicilio en el año 1944, no teniéndose de él noticias desde esa fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Zamora a 5 de abril de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—21.140.

1.^a 23-5-2002

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de fecha 30 de abril de 2002 por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala del Tribunal Militar Territorial Quinto, en el procedimiento de diligencias preparatorias 52/15/97, por un delito de abandono de destino, se cita a don Mario Jiménez León, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, avenida 25 de Julio, número 3, 1.º, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2002.—El Capitán, Secretario Relator Habilitado.—20.055.

Juzgados militares

Edicto

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal, de fecha 29 de abril de 2002, en diligencias preparatorias 23/54/96, seguidas a don Juan M. Valdés Castillo, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de auto

de sobreseimiento definitivo, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga; caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.—El Capitán Auditor, Secretario Relator.—19.875.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifica: Que por resolución de este Tribunal dictada en las actuaciones relativas al sumario 23/02/93 se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Luis Romero Campos.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.—El Capitán Auditor, Secretario Relator.—19.876.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifica: Que por resolución de este Tribunal dictada en las actuaciones relativas a las diligencias preparatorias 23/54/96 se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Juan M. Valdés Castillo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.—El Capitán Auditor, Secretario Relator.—19.877.